

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO ARMENIA

Acción de Tutela Consejo de Estado 11001-0315-000-2017-01876-01 Expediente Tribunal Administrativo del Quindío 63001-3331-004-2011-00034-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AUTO DEL DOS (2) DE MAYO DE 2017 DEL CONSEJO DE ESTADO - CONSEJERO PONENTE DR. ALBERTO BARREIRO Y RECIBIDO POR CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN EL DIECIOCHO (18) DE MAYO DE 2018, CONFORME AL ARTÍCULO DEL PROCESO; SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA DEL C.G. SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

CONSEJERO PONENTE:

DR. ALBERTO YEPES BARREIRO.-

ACCION:

TUTELA

DEMANDANTE:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

DE

AERONÁUTICA CIVIL.-

DEMANDADO:

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO.-

REFERENCIA RADICADO:

11001-0315-000-2017-01876-01

De conformidad a lo ordenado en el numeral segundo (2°) del auto de fecha dos (2) de mayo de 2018 proferido por el Consejo de Estado, dentro de la Acción referenciada, donde se ordena: (...) SEGUNDO: para lo anterior, ORDENAR, al Tribunal Administrativo del Quindío y al Juzgado Cuarto Adjunto Administrativo de armenia que dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación de ésta decisión, publiquen en un lugar visible a de la correspondiente Secretaría, una copia del auto admisorio de la Demanda de Tutela de la referencia, así como de la presente providencia. Para lo cual, la Secretaría General de ésta Corporación

Por lo anterior, la suscrita Secretaria del Tribunal Administrativo del Quindío procede a dar aplicación a lo reglado en el artículo 110 del Código General del Proceso, a fijar en lista por el término de dos (2) días en traslado, dejando a disposición de los señores GUSTAVO ADOLFO OSSA HURTADO Y HENRY ALFONSO GIRALDO DIAZ, copia del auto admisorio proferido por el Consejo de Estado el veintiséis (26) de julio de dos mil diecisiete (2017) Consejera Ponente DRA. STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO y copia del Auto de fecha dos (2) de mayo de dos mil dieciocho, Consejero Ponente DR. ALBETO YEPES BARRERIRO. -

Se fija el presente traslado en lista conforme a lo mandado por el Consejo de Estado, hoy veintidós (22) de mayo de dos mil dieciocho (2018) a las ocho (8:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 23 y 24 de mayo de 2018 -

Inhábiles: Ninguno

Armenia, Quindío.- martes, veintidós (2**/2**) de mayo de 2018

> DIOSELINA OVAVENDAÑO H. Secretaria